

Informe Anual de Control Interno 2025

El presente informe detalla el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), del periodo comprendido durante el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Colima (DIF Estatal), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.”, emitido el 12 de noviembre del 2022, cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal deberá rendir un Informe Anual de Control Interno.

Aspectos de evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de los Procesos Prioritarios

Nombre del Proceso prioritario	Tipo	Unidad responsable	Criterios de selección							
			a	b	c	d	e	f	g	h
Elaboración de contratos con datos erróneos	Administrativo	Dirección de Asistencia Jurídica	X		X	X				X
Falta del comprobante de ingresos del entrevistado	Administrativo	Dirección de Asistencia Jurídica				X			X	X

Se seleccionaron los procesos prioritarios considerando los criterios establecidos en el Artículo 11 del “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.”,

- a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales, regionales, institucionales, especiales y/o transversales;

- b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos de la Institución;
- c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios;
- d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía, en especial permisos, licencias y concesiones;
- e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados;
- f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados;
- g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción; y
- h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático.

Porcentaje de cumplimiento general de las acciones de mejora del PTCI y del PTAR

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total, de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
20	17	85%	1	2

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total, de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
29	28	96.5%	1	0

Evidencia de las acciones de mejora SUFICIENTES para acreditar su implementación

La evidencia documental que acredita la operación, se comparte mediante CD, se pone a disposición un documento en WORD (Evidencias) con las acciones de mejora de los programas de Control Interno y de Administración de Riesgos, esto con la finalidad de facilitar la identificación y ubicación de la evidencia correspondiente de cada una de las acciones de ambos Programas de Trabajo PTCI y PTAR.

Evidencia de las acciones de mejora INSUFICIENTES para acreditar su implementación

La evidencia documental que acredita la operación, se comparte mediante CD, se pone a disposición un documento en WORD (Evidencias) con las acciones de mejora de los programas de Control Interno y de Administración de Riesgos, esto con la finalidad de facilitar la identificación y ubicación de la evidencia correspondiente de cada una de las acciones de ambos Programas de Trabajo PTCI y PTAR.

NOTA: existe una columna dentro del archivo en Excel donde se menciona la suficiencia o la insuficiencia de las evidencias para acreditar la implementación.

Áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

El Sistema de Control Interno Institucional (SCII), está diseñado para salvaguardar los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, durante su implementación se puede presentar diversas situaciones de fragilidad las cuales pueden variar de acuerdo a la operación del dia a dia.

Algunas de las áreas de oportunidad identificadas en el SCII del DIF Estatal son las siguientes:

- Falta de capacitación sobre control interno.
- Desconocimiento de metas institucionales.
- Deficiencia en la comunicación interna.
- Falta de compromiso por parte de las unidades administrativas en la entrega de documentación probatoria para las acciones de mejora.

Resultados alcanzados

Le informó lo siguiente, de las acciones de mejora comprometidas del PTCI para el año 2025, se concluyeron 17 de 20 quedando 1 en proceso y 2 sin avance. Las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma son las siguientes:

- La actividad de “Aplicar encuesta de percepción de trámites y servicios” tiene un avance del 50% ya que recientemente se solicitó mediante oficio, a la Dirección de General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno el apoyo para la aplicación de la Encuesta de evaluación al trámite de Estudios Socio-económico, Conductual y Valoración Psicológica. Y estamos en espera de indicaciones.
- Las actividades “Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control” e “Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control”.

Le informó lo siguiente, de las acciones de mejora comprometidas del PTAR para el año 2025, se concluyeron 28 de 29 quedando 1 en proceso. Las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma son las siguientes:

- La actividad de “**Modificar el procedimiento, para que el pago del servicio o consulta se realice antes de ser otorgado**” tiene un avance del 50% ya que se sostuvo un acercamiento con el área para la actualización, pero se determinó que la actividad se continuaría el siguiente año debido a que estamos en proceso de actualización de normatividad institucional.

Por lo tanto, se estará dando seguimiento este año en curso para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones de mejora y tener un mejor desempeño en la Institución.

Colima, Col, a 15 de enero de 2026.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró

C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa